



Milenio.com Milenio Televisión La afición.com Ediciones Impresas

MILENIO | online

sección

: Cancela Benedicto XVI votos secretos. Eran un doble escudo para proteger a Maciel

Sin secrecía, Legionarios de Cristo

Se trata de promesas relacionadas con la vida interna de la orden: no criticar a sus superiores ni sus decisiones; la otra prohibía a los religiosos desear cargos en la orden.

Me gusta

0

vote now



2008-11-16-Puebla

El papa Benedicto XVI pidió personalmente la cancelación de dos votos privados y especiales algunos los calificaban de secretos que profesaban los seminaristas y sacerdotes de la congregación de origen mexicano Legionarios de Cristo.

Se trata de promesas relacionadas con la vida interna de la orden: la primera impedía toda clase de crítica de los miembros hacia los superiores y sus decisiones, mientras la segunda prohibía a los religiosos desear cargos en la misma. Fuentes confidenciales de El Vaticano confirmaron a Milenio Puebla que la medida fue tomada por la Congregación para la Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, tras la sanción disciplinaria impuesta en 2006 al fundador de los Legionarios, Marcial Maciel Degollado.

En mayo de ese año la Sede Apostólica informó, a través de un boletín, que el sacerdote mexicano fue obligado a llevar una vida reservada de oración y de penitencia, renunciando a todo ministerio público.

Esto tras una investigación de la Congregación para la Doctrina de la Fe por delitos reservados a la competencia exclusiva de ese dicasterio, los cuales, se sabe, corresponden a acusaciones de abuso sexual contra seminaristas en México en la década de los 50 del siglo pasado. Las fuentes informaron que la derogación de los votos privados es una medida paralela a la sanción contra Maciel, solicitada personalmente por Benedicto XVI e informada al actual director de los Legionarios de Cristo, el padre Álvaro Corcuera.

Dichos votos, incluidos en los textos de las constituciones de la congregación, en la parte tercera, capítulo II, artículo cinco, versículo 314, punto uno establece a la letra: que nunca deseará ni buscará para sí o para otro, ni intrigará para alcanzar o conservar, cargos o dignidades en la Congregación, y que avisará al director general si supiera que algún religioso así ha procedido.

El punto dos establece que no criticará jamás externamente con palabras, escritos o cualquier otro modo, ningún acto de gobierno ni la persona de ningún director o superior de la Congregación, y que avisará al superior inmediato del súbdito que ha criticado o, en caso de que aquél sea el criticado, al superior inmediato del superior criticado, si le consta con certeza que algún religioso ha quebrantado este compromiso.

Por tradición las congregaciones religiosas piden a sus integrantes sólo tres votos: pobreza, castidad y obediencia. Durante la fundación de los Legionarios Marcial Maciel diseñó las promesas adicionales, ahora canceladas por orden papal y las cuales no se profesaban en la capilla, sino en el confesionario.

De acuerdo a una carta escrita por un exlegionario, Emilio Bartolomé, y cuyo contenido fue confirmado como verdadero por funcionarios del gobierno central de la Iglesia Católica, los votos a los cuales calificó como secretos disfrazados de privados fueron establecidos como un doble escudo de seguridad para proteger la

Buzón

MARKETS.COM
Conviértase en Operador Profesional
EBOOK GRATUITO
Empiece Ahora
 No se Requiere Experiencia
www.Markets.com/trader_Pro Anuncios Google

Las más...

21:46 Hallan tres cuerpos en fosa clandestina en Acapulco

21:13 Tres ejecutados en Ciudad Juárez, en 2010 van más de tres mil 100

21:08 Japón felicita a Calderón por "extraordinarios" resultados de COP16

20:37 Hay elementos suficientes para desaforar a Godoy Toscano: Ramírez Marín

20:32 Respalda Leonel Godoy desafuero de su hermano Julio César

19:46 Consignará PGR averiguación contra Godoy Toscano por lavado de dinero

19:46 El Fondo Verde movilizará 100 mil mdd para mitigar cambio climático

- 1 Castañeda acusa a Salinas de "deshonestidad intelectual"
- 2 Los cazadores fueron "quemados"
- 3 Masacran perros callejeros con pistoletas para reses
- 4 Mamilas
- 5 Aprueba la Instructora el desafuero de Godoy
- 6 Tortillita pa'l conejo

figura de Maciel.

El primer escudo es la norma de la incomunicación que significa que sus religiosos tienen prohibido hablar con personas ajenas a la congregación (a no ser por razones de oficio), escribió. El segundo escudo agregó eran los votos que antes se llamaban secretos y que se emitían no en la capilla, sino en la sacristía. Estos votos han sido muy importantes para esta congregación, hasta el punto de que una sola crítica al superior era motivo de expulsión inmediata de la misma.

En la misiva, Bartolomé indica también que el padre Corcuera ha realizado en las últimas semanas visitas a las casas de los Legionarios de Cristo en todo el mundo para explicar a los diversos superiores sobre la derogación de las promesas y del relajamiento de algunas medidas disciplinarias en los seminarios, por ejemplo en cuanto concierne a los encuentros familiares. Históricamente restringidos sólo a dos ocasiones al año (para alguna festividad o cumpleaños), los encuentros de seminaristas legionarios con sus familias ahora deberán ser más asiduos y con menos hermetismo, esto como parte de las nuevas disposiciones del papa para la orden. Las normas de visitas familiares, también contenidas en las constituciones, fueron aprobadas por el Capítulo General (asamblea directiva y máximo órgano que rige a toda sociedad religiosa) y no pueden ser cambiadas por el director general, sólo otro capítulo o el pontífice en persona puede modificarlas.

Siendo que no se ha llevado a cabo un Capítulo ni las constituciones se modificaron, esto confirma la decisión de Benedicto XVI de intervenir, indicaron las fuentes vaticanas consultadas por Milenio. Sobre las constituciones, es decir el reglamento de la orden (todas las agrupaciones del tipo tienen una siempre aprobada por El Vaticano), existe una polémica abierta que llegó incluso a los cortes en Estados Unidos. John Paul Lennon, un exsacerdote legionario norteamericano, fue emplazado a través de una carta de abril pasado a devolver 18 documentos privados de la congregación que tiene en su poder desde su salida de la misma, entre ellos una copia de las constituciones. El vocero de los Legionarios en la Unión Americana, Jim Fair, señaló públicamente que el proceso legal busca recuperar propiedad robada porque el punto de fondo es que esos documentos pueden ser interpretados fuera de contexto o usados en alguna forma para la cual no fueron hechos. Pero los detractores de la obra fundada por Maciel aseguran que la razón por la cual existe urgencia de recuperar los documentos en manos de Lennon es porque algunos de ellos probarían el manejo de versiones distintas de las constituciones, una para El Vaticano y otra para los seminaristas. De este tema refirió en su carta Emilio Bartolomé, quien escribió: Allí hacia el año 56, cuando surgieron las primeras denuncias contra Marcial Maciel, El Vaticano intervino la congregación y los padres visitantes encontraron que las constituciones que se habían entregado (a la Sede Apostólica) no coincidían con las que se entregaban a los hermanos y se les exigía cumplir.

Agregó que la sospecha sobre la existencia de dos reglamentos distintos se acentúa por el hecho de que algunas personas han ido a la congregación de religiosos de El Vaticano a pedir copia del mismo y se les ha indicado que las deben pedir a los Legionarios.

Es cierto que los documentos que norman la vida interna de los religiosos de todas las sociedades de vida apostólica y similares no suelen circular públicamente, aunque algunas de éstas (como la Compañía de Jesús, jesuitas) tienen versiones de las mismas en internet y abiertas al público.

Los Legionarios de Cristo, en su portal electrónico no ofrecen más que referencias generales a su vida comunitaria pero nada señalan de sus reglamentos internos, mientras un sinnúmero de portales críticos a su labor los publican en parte o completamente.

La última versión de las constituciones fue aprobada definitivamente por El Vaticano en junio de 1983, durante el pontificado de Juan Pablo II, mientras la Sede Apostólica autorizó los estatutos del Regnum Christi, el organismo laical de los Legionarios, en noviembre de 2004.

Ahora Benedicto XVI decidió, por propia voluntad, que varios apartados de las mismas sean derogados o modificados sin necesidad de apelar al Capítulo General y mediante una decisión ejecutada por la Congregación para la Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, siempre con el aval de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que guió por más de 20 años.

Andrés Beltramo/Ciudad de El Vaticano

Anuncios Google

Joven con María

Bevar el amor de Dios
a los pobres: Mujeres Religiosas

www.sivaspobres.org.mx

Ver más

Salinas ante ocho intelectuales
466 comments · 23 minutos ago

¿Cómo empezó a joderse Michoacán?
627 comments · 1 hour ago

Estado, no; zonas fallidas, sí
207 comments · 20 minutos ago

El silencio de los plañideros
189 comments · 36 minutos ago

Quitan el fuero a Godoy Toscano
37 comments · 17 minutos ago

PlanetUp Estos anuncios combaten el cambio climático

Ayúdanos con este Reto
Te necesitamos para que los niños de la calle tengan una vida digna.

www.edrica.org.mx
Neutraliza 5 Kgs de CO2 por día ✓

Camisas de futbol
Colección de camisetas/uniformes de equipos de futbol de países.

www.futbolvariospaíses.com
Neutraliza 5 Kgs de CO2 por día ✓

Menos partos sin riesgos
Más de 529,000 mueren cada año por complicaciones de parto.

www.unicef.org
Neutraliza 5 Kgs de CO2 por día ✓